



**PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR  
COLEGIO MARÍA DE ANDACOLLO  
TIERRAS BLANCAS  
2021**



## PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO ESCOLAR 2021

### ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio María de Andacollo</b>					
<b>Dirección y comuna</b>	<b>Calle Luis Torres Araya #14, Tierras Blancas. Coquimbo.</b>					
<b>Dependencia</b>	<b>Municipal</b>		<b>PS</b>	<b>X</b>	<b>PP</b>	
<b>Niveles de enseñanza</b>	<b>Pre Básica</b>	<b>X</b>	<b>Básica</b>	<b>X</b>		
	<b>Media HC</b>		<b>Media TP</b>			
	<b>Adultos básica</b>		<b>Adultos HC</b>		<b>Adultos TP</b>	

### MIEMBROS DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>Encargada de Convivencia Escolar:</b>	<b>Jessica Alejandra Galleguillos Astudillo</b>
<b>Inspector General:</b>	<b>Gabriel Andrés Guerrero Tapia</b>
<b>Orientadora:</b>	<b>Mónica Jacqueline Morales Rojas</b>



## 1. PRESENTACIÓN

*El Colegio María de Andacollo, declara en la visión de su PEI, consolidarse como una institución que provee a sus estudiantes de las competencias necesarias para enfrentar su continuidad de estudios, en concordancia con su vocación y proyecto de vida. Para ello propone como misión educar y formar a niños, niñas y jóvenes fortaleciendo sus dimensiones intelectuales, valóricas y sociales, desarrollando al máximo su potencial.*

*Los sellos educativos expresan el compromiso con el aprendizaje de los estudiantes para la mantención de un buen clima escolar, relacionándose con otros de manera pacífica, tolerante y empática, inspirada en los principios católicos cristianos, lo que se encuentra en concordancia con el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.*

*En consecuencia, la convivencia escolar para nuestra comunidad educativa es entendida como el establecimiento de relaciones interpersonales bien tratantes basadas en valores y principios de responsabilidad, solidaridad, tolerancia, inclusión y empatía.*

*Es importante mencionar que como establecimiento intencionaremos todas nuestras prácticas para favorecer modos de convivir acorde a nuestros valores y sellos, pero también respondiendo a las especificaciones de la PNCE 2019, que plantea la relevancia de una convivencia basada en un trato respetuoso, inclusivo, con participación democrática y dialogante al momento de solucionar los conflictos.*

## 2. DIAGNÓSTICO

*El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2021 se elabora analizando información proveniente de diferentes fuentes, las cuales evidencian las principales necesidades presentadas por la comunidad educativa del Colegio María de Andacollo.*

*En análisis contempla los siguientes instrumentos:*

- 1. Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA socioemocional, 2021)*



2. *Encuesta Salud Mental Funcionarios Colegio María de Andacollo.*
3. *Autodiagnóstico Detección de Necesidades Convivencia Escolar (Consejo Escolar).*
4. *Pauta impacto Socioemocional Directivos (HPV).*

*1. En relación a los resultados de la aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (Pre Básica, 1º, 2º y 3º Básico) se advierten que las habilidades de consciencia de sí mismo y empatía en los estudiantes, se encuentran entre un nivel emergente y en desarrollo (según lo esperable para su rango etario), lo que implica que aún no se encuentran consolidadas habilidades socioemocionales determinantes para su desarrollo personal y adaptación al medio. Por su parte los estudiantes de segundo ciclo (4º, 5º, 6º, 7º y 8º Básico) dan cuenta de una valoración positiva de la gestión que realiza el establecimiento en términos del trabajo socioemocional personal y comunitario, sin embargo, estos presentan una variación conforme avanza el nivel de escolaridad. También es relevante destacar que existe una mejor percepción de las habilidades socioemocionales implicadas para la vida en comunidad (excepción octavo básico) en comparación con la percepción que tienen del desarrollo de sus propias habilidades socioemocionales (DIA,2021). Estos resultados nos permiten realzar la importancia que cobra el abordaje de la temática de comprensión y contención emocional en el contexto actual, la cual debe ir orientada a entregar herramientas no solo a los estudiantes sino a los diferentes actores de la comunidad que tienen un rol relevante en la formación de los niños, niñas y jóvenes del establecimiento.*



Gráfico 3. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje personal**

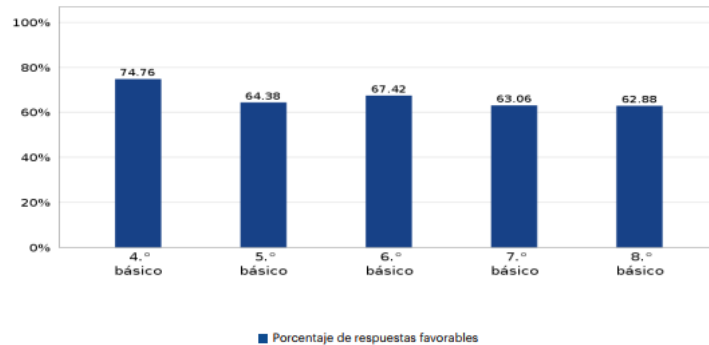
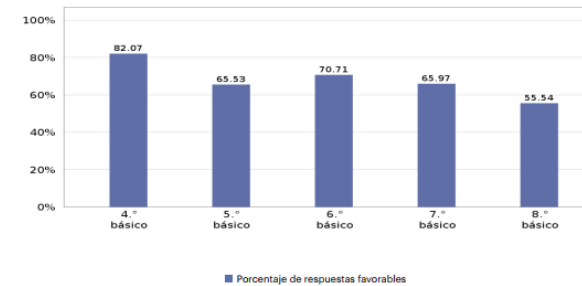


Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**



2. El segundo instrumento a considerar es la “Encuesta de salud mental” aplicada a los funcionarios del establecimiento, la cual tiene como objetivo conocer el estado emocional de éstos, valorando las implicancias en el clima laboral de la institución. Como aspectos a considerar se detectaron los siguientes resultados:

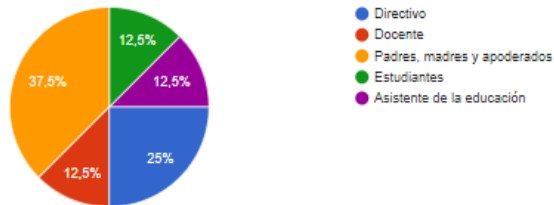
- De un total de 34 funcionarios que respondieron la encuesta, el 58,8% de ellos se encuentran con una afectación emocional de moderada a severa (situándose en la escala desde el parámetro 5 al 10).
- Las emociones que han tendido a predominar durante este contexto de crisis sanitaria se vinculan principalmente a preocupación con un 79,4%, Ansiedad 50%, Angustia 29,4% y Esperanza con un 23,5%.
- Existe un 55,9% de los funcionarios que han experimentado dolores de cabeza o musculares durante este período, un 52,9% problemas para conciliar el sueño, un 29,4% cansancio físico de la “nada” y un 26,5% Exceso o Pérdida del Apetito.
- El 73% de los encuestados consideran necesario que el establecimiento incorpore acciones que promuevan la salud mental del personal frente a un 26,5% que no lo encuentra necesario.



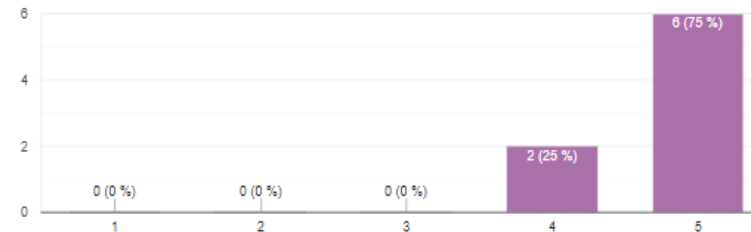
- Al momento de analizar la pregunta abierta, los funcionarios tienden a expresar como problemática principal la falta de tiempos o espacios para responder a las tareas propias de su quehacer laboral, esta tendencia se manifiesta expresamente en algunos miembros del equipo docente, no así en asistentes de la educación.
- También se proponen nuevas instancias de autocuidado, en donde se lleven a cabo actividades recreativas informales entre los funcionarios el colegio y talleres para favorecer la salud mental.

3. Al momento de aplicar instrumento diagnóstico a los miembros del consejo escolar, se aprecia una valoración positiva del clima imperante en el establecimiento, no obstante, se reflejan necesidades importantes a considerar, las cuales contemplan: espacios de interacción informales entre estudiantes, instancias de encuentro y formación con apoderados, apoyo socioemocional a los diferentes actores de la comunidad educativa en contexto de crisis sanitaria y formación en convivencia digital principalmente.

Estamento al que representa  
8 respuestas



En una escala del 1 al 5 ¿Cómo califica la convivencia escolar en nuestro colegio?  
8 respuestas



4. Para finalizar se considera como relevante el análisis de la información contenida en la Pauta de impacto socioemocional en directivos, en donde se detecta el estado emocional imperante en diferentes actores de la comunidad educativa según apreciación de equipo directivo (extraída de observación e instrumentos ya mencionados), además del nivel de participación de la comunidad educativa en contexto de crisis la cual ha sido satisfactoria, ya que se han implementado una serie de acciones para disminuir las barreras tecnológicas y sociales que pudieran repercutir en el trabajo a distancia.



*Todo ello nos hace sostener que debemos optimizar los recursos que disponemos como institución y articular el trabajo con las diferentes áreas de gestión escolar, respondiendo a los desafíos propios de la crisis sanitaria y de un nuevo modo de convivir (convivencia digital), contemplando en todo momento interacciones basadas en un trato respetuoso, inclusivo, mayores instancias participativas y donde prevalezca la resolución pacífica y dialogada de conflictos, tal y como lo estipula la Política Nacional de Convivencia Escolar (2019).*

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN**

- a). Prevenir la violencia escolar articulando acciones con diversos actores de la comunidad educativa.*
- b). Promover la buena convivencia escolar mediante la implementación de prácticas participativas y de valoración a la diversidad.*

### **4. ESTRATEGIA**

- **Estrategia para el Objetivo 1.**
- *Implementar procesos reflexivos en los distintos integrantes de la comunidad educativa en torno a prácticas de buena convivencia para generar acciones mancomunadas.*
- *Sensibilizar a la comunidad educativa por medio de articulación pedagógica con distintas dimensiones de la convivencia escolar.*
- **Estrategia para el objetivo 2.**
- *Diseñar políticas internas participativas, de buena convivencia y valoración de la diversidad.*



## 5. ACCIONES

### 5.1. Prevenir la violencia

Estrategia	Acción	Actividad	Recursos	Responsables
Implementar procesos reflexivos y colaborativos con los distintos integrantes de la comunidad educativa en torno a prácticas de buena convivencia para generar acciones mancomunadas.	Generar instancias de reflexión con el Equipo de Gestión, vinculadas a prácticas institucionales que favorezcan una buena convivencia escolar.	1. Socialización en torno a los resultados obtenidos en la encuesta de "Salud Mental" de los funcionarios del Colegio María de Andacollo y reflexión en torno a prácticas institucionales favorecedoras de ésta.	- Internet - Computador - Aplicación meet	Orientadora
		2. Charla y reflexión en torno a los resultados del Diagnóstico Socioemocional (DIA estudiantes) "¿Cómo impulsar la educación Socioemocional en el colegio?"	- Internet - Computador - Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar
		3. Charla reflexiva vinculada a la temática "Liderazgo en tiempos de crisis".	- Internet - Computador - Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar
		4. Taller Convivencia Digital "Desafíos para docentes y familia".	- Internet - Computador - Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar Inspector General
	Ejecución de capacitaciones, jornadas de reflexión y/o talleres planificados, en torno a la convivencia escolar y bienestar socioemocional a docentes y asistentes de la educación.	5. Taller "Retorno a clases socioemocionalmente seguro".	- Internet - Computador - Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar
		6. Taller Orientaciones para el profesor jefe (prácticas para favorecer la formación integral de los estudiantes y la convivencia escolar"	-Internet -Computador - Aplicación meet	Orientadora
		7. Taller de Política Nacional de Convivencia Escolar y modos de convivir.	- Computador - Internet - Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar Orientadora Inspector General
		8. Inducción sobre disciplina formativa "Socialización registro de comportamiento"	-Internet - Computador -Aplicación meet	Inspector General





		9. Taller "estrategias de contención emocional en la comunidad educativa"	-Internet -Computador -Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar
		10. Taller "Violencia digital y Cyberbullying" y socialización protocolo de acción del establecimiento.	-Internet -Computador - Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar Inspector General
		11. Taller "Fortalecimiento de los objetivos de aprendizajes transversales y su articulación con el Curriculum	-Internet -Computador -Aplicación meet	Orientadora
Construcción colaborativa de acuerdos sobre prácticas de abordaje de sucesos en el aula y prácticas institucionales favorecedoras de la convivencia escolar con los docentes y/o asistentes de la educación del establecimiento		12. Definición de rutinas y comportamientos esperados, compartidos entre docentes y asistentes de la educación para el trabajo en el aula, trabajo remoto y/o posible retorno a clases presenciales.	- Presentación - Internet - Computador -Aplicación meet	Inspector general
		13. Definición de acuerdos para favorecer la participación democrática del estudiantado a través de la elección de subcentros.	-Computador - Internet - Aplicación meet	Orientadora
		14. Reformulación valores institucionales	-Computador -Internet -Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar Inspector General Orientadora
Ejecución de charlas o talleres planificados, en torno a la convivencia escolar y bienestar socioemocional a apoderados y estudiantes.		15 Implementación de talleres y/o capsulas informativas para padres vinculadas con temáticas de formación, convivencia y desarrollo socioemocional	-Computador -Internet	E. de Convivencia Escolar Inspector General Orientadora
		16. Implementación de Talleres Socioemocionales con estudiantes	-Computador -Internet	E. de Convivencia Escolar Orientadora Psicóloga Pie
Articulación e implementación de acciones favorecedoras para el desarrollo integral de los estudiantes.		17. Cápsulas informativas y/o taller en torno a valores institucionales.	- Computador - Internet - Aplicación meet	Orientadora



		18. Trabajo de articulación de orientación y área pedagógica (UTP-CRA)	-Internet - Computador - Aplicación meet	Orientadora Encargada de Convivencia Escolar
		19. Coordinaciones con profesores jefes vinculadas al trabajo en formación general y convivencia, en la asignatura de orientación.	- Internet -Computador -Aplicación meet	Orientadora
		20. Trabajo de articulación convivencia escolar y área de psicología programa de integración	- Internet -Computador - Aplicación meet	E. de Convivencia Escolar Orientadora Psicóloga PIE
		21. Talleres de Orientación vocacional con octavo año básico.	- Internet -Computador -Aplicación meet	Orientadora
	Levantamiento de información socioemocional y de convivencia escolar a diferentes estamentos de la comunidad educativa (funcionarios, estudiantes, apoderados).	22. Gestión para la aplicación de instrumentos de medición a estudiantes o apoderados según corresponda (diagnóstico, test, cuestionarios y/o encuesta).	- Computador - Formulario google - Internet	E. de Convivencia Escolar Orientadora Inspector General
		23. Análisis y/o presentación de resultados.	- Computador - Internet	E. de Convivencia Escolar Orientadora Inspector General
		24. Aplicación de instrumento de medición a funcionarios del establecimiento.	- Computador - Formulario google - Internet	E. de Convivencia Escolar Inspector General
	25. Análisis y/o Presentación de resultados	- Computador - Formulario google - Internet - Celular	E. Convivencia Escolar Inspector General	



## 5.2 Promoción de la convivencia

Estrategia	Acción	Actividad	Período de seguimiento	Responsables
Diseño de políticas participativas, de buena convivencia y valoración de la diversidad.	100% de la Campaña de acción solidaria realizada, en favor de familias vulnerables	1. Difusión de la campaña	Mayo- Junio- Julio Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre- Diciembre.	Inspector General
		2. Detección y entrega de aportes para familias requirentes del apoyo	Mayo- Junio- Julio Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre- Diciembre.	Orientadora Centro General de Padres y Apoderados.
	Acompañamiento y acogida a estudiantes extranjeros que se hayan incorporado de manera reciente al establecimiento.	3. Entrevistas para detectar necesidades y monitorear proceso de adaptación al sistema escolar.	Abril- Mayo-Junio-Julio-Agosto- Septiembre	E. de Convivencia Escolar Orientadora
Prácticas de reconocimiento a diferentes estamentos de la comunidad educativa.		4. Distinción de apoderados por su participación en el transcurso del año escolar.	Agosto Diciembre	E. de Convivencia Escolar Inspector General
		5. Distinción anual de estudiante "Premio María de Andacollo"	Noviembre Diciembre	E. de Convivencia Escolar
		6. Reconocimiento de estudiantes destacados en actividades extracurriculares y período de trabajo remoto.	Agosto Diciembre	E. de Convivencia Escolar Inspector General Orientadora
		7. Práctica de reconocimiento y valoración de cualidades y potencialidades en las distintas áreas académicas en estudiantes pertenecientes a octavo básico (licenciatura).	Diciembre	E. de Convivencia Escolar Inspector General Orientadora



Gestión de instancias de encuentro y acercamiento con la comunidad escolar.	8. Celebración día de la familia	Mayo	E. de Convivencia Escolar Orientadora Inspector General
	9. Celebración día del estudiante, Aniversario Colegio y otras instancias de encuentro y convivencia	Mayo/Agosto	E. de Convivencia Escolar
	10. Semana de la Convivencia Escolar	Abril	E. de Convivencia Escolar Orientadora Inspector General
	11. Promoción de emprendimientos Andacollinos a través de redes sociales.	Marzo-Abril-Mayo-Junio-Julio- Agosto-Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	E. de Convivencia Escolar Inspector General
	12. Fono consultas y/o videollamadas para entregar orientaciones y apoyo en el área emocional y social a estudiantes, padres y apoderados en situación de crisis sanitaria.	Marzo- Abril- Mayo- Junio- Julio-Agosto-Septiembre- Octubre-Noviembre-Diciembre	E. de Convivencia Escolar Orientadora
	13. Gestión de encuentros virtuales entre funcionarios de la comunidad educativa (recreativos y de autocuidado)	Mayo- Junio-Julio-Septiembre- Noviembre	E. de Convivencia Escolar Orientadora
Gestión de instancias de encuentro y articulación de acciones con redes de apoyo vinculadas a la convivencia escolar y desarrollo socioemocional.	14. Reuniones de articulación con redes externas.	Marzo a diciembre	E. de Convivencia Escolar. Orientadora
	15. Evaluación de las instancias de apoyo.	Julio- Diciembre	E. de Convivencia Escolar Orientadora

## 6. EVALUACIÓN

Se propone realizar la evaluación del plan de gestión de la convivencia escolar de la siguiente manera:

- Aplicación de pauta de cotejo a equipo de Convivencia Escolar, contemplando en el instrumento todas acciones propuestas y estableciendo un porcentaje de logro igual o superior al 85%.
- Aplicación de instrumento de satisfacción a diferentes estamentos de la comunidad educativa, quienes realizarán una evaluación de las acciones emprendidas y propondrán otras.
- Focus group con estudiantes, quienes realizarán una evaluación cualitativa de la convivencia escolar en el establecimiento y propondrán acciones de mejora.
- Reunión de socialización y análisis de resultados con los diferentes representantes del Consejo escolar, acogiendo nuevas propuestas de acción para el siguiente período escolar.